



COMUNICADO DE PRENSA

ORGANIZACIONES INDÍGENAS, CAMPESINAS, ESTUDIANTILES, AMBIENTALISTAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, DE MUJERES Y DE JÓVENES.

“ANTE EL ASESINATO DE DIRIGENTES COMUNITARIOS Y LA CRIMINALIZACIÓN DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, EL TERRITORIO Y LA TIERRA”.

Condenamos la criminalización contra defensoras y defensores de la tierra y de los derechos humanos en Guatemala; así mismo, el cobarde y vil asesinato de los campesinos **JOSÉ CAN XOL**, dirigente de la Comunidad Choctún Basilá y **MATEO CHAMAM PAAU** dirigente de la Comunidad San Juan Los 3 Ríos del municipio de Cobán, Alta Verapaz organizados en el Comité Campesino del Altiplano CCDA.

JOSÉ CAN XOL y MATEO CHAMAM PAAU son víctimas mortales en la defensa de sus tierras y de la nula acción de la institucionalidad del Ejecutivo. Es de señalar que la negligencia del Estado de Guatemala sigue dejando muertes, familias en zozobra y condenando a la niñez en la desesperanza.

El día 10 de mayo en horas de la mañana un grupo armado irrumpió en la comunidad de Choctún Basilá para hostigar a las familias de los presos políticos de la comunidad; el compañero **José Can Xol** se encontraba en sus trabajaderos y al percatarse de tan cobarde acción y en manifiesta solidaridad trató de auxiliar a las familias lo cual fue aprovechado por el grupo armado para dispararle en repetidas ocasiones y segarle la vida.

Mateo Chamam PaaU, salió el día 13 de mayo a las 15:00 horas de su casa para buscar leña, su familia al darse cuenta que no regresaba, dio parte a las autoridades comunitarias e inició su búsqueda, encontrándole sin vida a las 20:00 horas aproximadamente; tenía un balazo en la cabeza, además presentaba señales de tortura y asfixia. Este asesinato es similar en muchas formas al asesinato del compañero **Daniel Choc**, de la misma Comunidad, ocurrido el 8 de junio del año 2016, en este nuevo caso se cuenta con sospechas que fue perpetrado por Evaristo Pop, quien se encuentra ligado a proceso por el delito de homicidio.

Actualmente hay una política de represión, intimidación y violencia que experimentan las Comunidades indígenas y campesinas, dado que existen Cuerpos Clandestinos e Ilegales de Seguridad que han sido armados y financiados por sectores que promueven el despojo, la impunidad y la corrupción en la región.

Estos hechos como muchos otros se pudieron haber evitado si el accionar de las instituciones del Estado no estuviera condicionadas a los intereses económicos, actos de corrupción, impunidad y tráfico de influencias.

De esta misma forma se han promovido y ejecutado acciones de desalojo en varias comunidades del país, violentado los derechos humanos de las y los comunitarios, criminalizando y encarcelando a líderes y lideresas que han promovido el diálogo con las instituciones del Estado.

Con estos hechos nos damos cuenta cómo responde el Estado ante los reclamos de finalizar la política de desalojos forzados, la criminalización de movimientos sociales y aprobar cumplir con los convenios y compromisos que ha hecho con las comunidades indígenas y campesinas.

Desde las organizaciones del movimiento social

EXIGIMOS:

- Una investigación exhaustiva de estos casos para que los responsables sean llevados ante la justicia.
- Que se garantice la protección de las familias de los compañeros **José Can Xol**, **Mateo Chamam PaaU**, demás comunidades y sus dirigentes que se encuentran en eminente riesgo de ser asesinados y encarcelados.
- La liberación de los líderes y lideresas encarcelados injustamente ya que no se tienen elementos de prueba en contra de ellos.
- Que el Ministerio Público cumpla con su mandato de investigación y asidé con los autores materiales e intelectuales de estos hechos para que no queden en la impunidad. También,

SOLICITAMOS a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH que pueda constituir un Grupo Independiente de Expertos para investigar los hechos de violencia de lo que están siendo objeto los líderes y lideresas comunitarias; así mismo, las comunidades que velan por el respeto de sus derechos colectivos.

SOLICITAMOS a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala CICIG iniciar una investigación que permita la desarticulación de los Cuerpos Ilegales de Seguridad que se han mantenido impunes en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal y El Petén como parte de su mandato institucional.

Ciudad de Guatemala, 16 de mayo de 2018.